



Es el único representante de la Coalición Popular

FRANCISCO TOMEY VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE DIPUTACIONES

(Pág. 3)

Moción del Grupo Popular en el pleno celebrado el lunes

"Integración social de los minusválidos"

Fue presentada por Manuel Cortés de Mingo, instando a que los equipos municipales redactaran un proyecto e informe económico para la puesta en marcha de la integración laboral del minusvalido

(Pág. 16)

Le regalamos el chalet

Así lo dió a conocer ayer en nuestra capital el presidente de la Junta de Comunidades

Azuqueca de Henares será incluida en la Gran Area de Expansión Industrial



El presidente regional, José Bono, cubrió ayer la primera jornada de su estancia en Guadalajara desarrollando un apretado programa de trabajo del que se puede destacar los actos celebrados en la Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

(Pág. 10 y 11)

A nivel nacional el desempleo aumentó en junio

GUADALAJARA: 6.719 PARADOS

La cifra de desempleados disminuye a partir de los 24 años según aumenta la edad, pero sólo hasta los 45 años, cuando de nuevo la relación es directamente proporcional entre edad y paro.

(Pág. 9)

MOLINA DE ARAGON

Fiestas en honor a Nuestra Señora del Carmen

(Pág. 2)

provincia provincia provincia provincia

SACEDON

Actuarán Juan Pardo y Fernando Esteso

El Ayuntamiento de Sacedón, a través de su concejalía de Cultura organiza el próximo sábado 16 a las 11 de la noche, una actuación en la Plaza de Toros de la localidad en la que intervendrán el cantante Juan Pardo y el humorista Fernando Esteso.

Estos actos seon como preparación para las próximas fiestas de agosto. Posiblemente la intención de los organizadores que no es otra que la de rcolectar fondos para poder organizar unas fiestas lo mejor posible, no pueda llevarse a cabo a causa de que la gente no responderá (¡Ojala! no sea así) como ellos quisieran.

Mucha culpa de que las cosas no marchen bien la tiene la sequía, ya que Sacedón albergaba, en otros veranos, a una gran cantidad de personas, que a causa de que los pantanos están vacios han tenido que irse a otros lugares.

MOLINA DE ARAGON

Fiestas en honor de nuestra Señora del Carmen

Mañana día 15 dará comienzo en Molina de Aragón los festejos en honor a la Virgen del Carmen. El programa de festejos para los actos conmemorativos de la la festividad son los siguientes:

DIA 15 VIERNES

- A las 8: Rosario de la Aurora.
- A las 11: Solemne acto de Vesperas en la iglesia de Santa Maria la Mayor de San Gil y desfile procesional para trasladar el estandarte de la Orden al Ayuntamiento, a fin de rendirle guardia de honor.
- A las 21: En la Sala de Arte de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, inauguración de la exposición del grupo pictorico alcarreño "Luis Santiago Madrigal", compuesto por los artistas Amador Alvarez, Rafael Boch, Fanny,

César Gil Senovilla y José María Ortiz. Artistas Invitados serán María Jesús Mielgo, Maria Luisa Martinez, Mercedes Martinez y Quintín Martínez.

La inauguración será a las 8,30 horas y durará del 15 al 25 de julio y el horario de visitas será de 7,30 a 9,30 horas.

- A las 32,30: En la Plaza de España se procederá a la quema de una colección de fuegos artificiales. Posteriormente tendrá lugar la procesión y traslado del Estandarte de la Orden a la Iglesia Parroquial y cántico solemne de la Salve a la Virgen.

DIA 16 SABADO

- A las 12: Misa solemne en la iglesia de Santa María la Mayor de San Gil, y procesión con la imagen de Nuestra Señora del Carmen por las calles de la

ciudad.

Seguidamente desfile de los Caballeros de la Orden.

- A las 20 horas: En la Iglesia de Santa Maria la Mayor de San Gil, festividad de San Gil, festividad religiosa y procesión para trasladar la imagen de Nuestra Señora del Carmen a su ermita.

Seguidamente desfile de los caballeros de la Orden para escoltar a la bandera, con honores militares, a la casa del Coronel Jefe de la Orden.

- A las 21,45: En la Plaza de San Francisco, primera actuación de un conjunto musico - vocal.

- A las 24 horas: En la Plaza de San Francisco, verbena popular amenizada por el mismo grupo musical.

DIA 17 DOMINGO

- A las 8,30 horas: Misa de

Rueda, en sufragio de los difuntos de la Orden.

- A las 18: I Trofeo Nuestra Señora del Carmen, donado por el Ayuntamiento de Molina de Aragón, entre los equipos:

C.D. Molinés y A.D. Hogar Alcarreño de Guadalajara.

- A las 21,30: En el cine Aguilar, representación de la obra de teatro "La dama del alba", original de Alejandro Casona, por el Grupo de Teatro Molines. La entrada a este espectáculo será gratuita.



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel: 23 29 86. Guadalajara.

Para promover gran urbanización

LE REGALAMOS EL CHALET

a los compradores de las 200 primeras parcelas

"LA BELTRANEJA"

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

PARCELAS A PAGAR 12.500 PTS MENSUALES SIN ENTRADA



Nuestro sistema de publicidad es claro:

Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización, antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios

INFORMACION: En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, KM. 81,400 de la Ctra. Madrid-Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara)

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983.

provincia provincia provincia provincia

DIPUTACION PROVINCIAL

Es el único representante de la Coalición Popular

Francisco Tomey, vocal de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Diputaciones

El martes se celebró, en Madrid, la primera reunión de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común de nuestro país, tras la constitución de las nuevas corporaciones. A esta reunión, a la que asistieron la práctica totalidad de los presidentes de Diputaciones que pertenecen a la Mancomunidad, tan solo se llevaba un punto del orden del día, que era la elección de la Junta de Gobierno de esta agrupación de Diputaciones de Régimen Común.

En la elección, el presidente de la Diputación de Guadalajara, Francisco Tomey Gómez, fue elegido vocal de la Junta, conjuntamente con los presidentes de las diputaciones de Albacete y Badajoz; y el Vicepresidente de Barcelona. La presidencia de la Junta recayó en el presidente de la Diputación de Sevilla y la vicepresidencia en el de Valladolid.

Francisco Tomey por la coalición popular, es el único representante no socialista en la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, ya que todos los restantes pertenecen al PSOE. con su presencia se ha conseguido la representación de Guadalajara en este alto órgano, donde se desarrolla una intensa actividad sobre

todo tipo de problemática municipal y provincial. Precisamente, en el discurso del presidente de la Junta de Gobierno se hizo especial mención al papel que han de desempeñar las diputaciones en el Estado de las autonomías, reforzando en todo lo posible la institución Provincial.

LA JUNTA DE GOBIERNO ES LA SIGUIENTE

Presidente: Miguel Angel Pino Menchen. (Sevilla).
Vicepresidente: Francisco Delgado Marques. (Valladolid).
Vocales: Francisco Tomey Gómez. (Guadalajara). José Vallverdu. (Barcelona). Juan Francisco Fernandez Ji-

menez. (Albacete). León Romero Verdugo. (Badajoz).

POTENCIAR LAS BIBLIOTECAS

El presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey, y el vicepresidente de la misma, José María Bris, han mantenido una reunión de trabajo con la directora del Centro de Coordinación de Bibliotecas, Blanca Calvo, con el fin de proceder a la restauración del funcionamiento de las 13 bibliotecas que actualmente existen en Guadalajara, además de otras 2 de próxima creación en Mondéjar y El Casar.

La reestructuración a que se alude pretende revitalizar las bibliotecas provinciales,

convirtiéndolas en Centros de Cultura, buscando una mayor coordinación entre ellas e incluso estudiando la posibilidad de realizar cursillos a nivel regional. En definitiva, se trata de potenciar el nivel de lectura en la provincia.

uno de los objetivos a desarrollar en este campo es lograr una menor coordinación con la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. A partir de septiembre, se piensa celebrar una reunión en Guadalajara a la que se invitará al director general de Cultura de la región y a los alcaldes de los pueblos que cuentan con bibliotecas, con el fin de programar las actividades futuras del Centro de Coordinación y el control y eficacia de dichas bibliotecas.

SIGÜENZA

Primera convivencia juvenil hispano-alemana

Paralelamente a las actividades de la Universidad de Verano, está teniendo lugar en Sigüenza un encuentro hispano-aleman en el que se desarrolla una experiencia pedagógica nueva de aprendizaje

de idioma y de convivencia de dos culturas: Durante tres semanas, un grupo de unos cincuenta jóvenes (españoles y alemanes) están viviendo juntos y se enseñan mutuamente sus respectivos idiomas,

orientados y asesorados por profesores especializados. Este sistema que se llama "TANDEM", ha sido ya practicado con gran éxito en el Instituto Alemán de Madrid, tratándose en Sigüenza del primer intento de aplicarlo en convivencias juveniles.

Lo organizan la asociación alemana "Sprache Ferien Colonia" y el Centro de Vacaciones "El Palomar", con el apoyo de la "Asociación de Germanistas Españoles", el Ayuntamiento de Sigüenza y Ministerios de Cultura de ambos países.

Las clases las imparten profesores del madrileño "Centro Cultural Hispano - Alemán "TANDEM" y en la organización de la estancia colaboran miembros de la asociación alemana "Sprache Ferien Colonia".

ALMOGUERA

Los conductores celebraron la fiesta de San Cristobal

Como ya se anunciaba en la última crónica de Almoquera, el pasado domingo se ha celebrado el festival de San Cristobal, la noche anterior, con volteo de campanas y quema de cohetes y correpiques, se celebraron las vísperas, que en el día del Santo dieron comienzo con una misa en la plaza Mayor, en la que participó la Rondalla Local y en la que el cura párroco de la localidad, Abraham Martínez, expuso en palabras sencillas el riesgo que supone la carretera y el sentido cristiano que debe imperar en los conductores.

Ayuntamiento al frente, dió comienzo al final de la misa una procesión con los vehículos y es de destacar la carroza, que formada por jóvenes de la localidad, simbolizaba los accidentes de motoristas en carretera, que además fue premiada por adorno de vehículos.

Una vez concluida la procesión, los asistentes se reunieron en la comida campestre, en la que, regada de buen vino y con queso, jamón y cordero de la tierra, los conductores pasaron un gran día y celebraron por todo lo alto su fiesta.

ARTESANIA

En otro orden de cosas, y

como también se anunció previamente, dirigido por María de los Angeles Martínez, del Servicio de Extensión Agraria, ha dado comienzo el ciclo de trabajos artesanales de la tercera edad, en el que distribuidos en grupos de un máximo de cinco personas, los jubilados haran trabajos de artesanía, que van desde la madera o el esparto, pasando por el ganchillo en las señoras.

Estos trabajos servirán de base a la exposición que se pretende montar con motivo de las fiestas patronales de septiembre, con lo que los jubilados darán una muestra de su buen hacer.



Finalmente han llegado las buenas noticias para los azudenses. Sudor y lágrimas ha costado. Según promesa del Ministro del MOPU, la ciudad industrial alcarreña será incluida en la Gran Area de Expansión Industrial, después de que fuese excluida de manera totalmente injustificada y haya sido necesario hacer recapacitar a los protagonistas en base a serias protestas que han llegado hasta las más altas instancias del Gobierno de la Nación. Pero, por suerte, la lucha del pueblo de Azuqueca y de la provincia entera a través de la Diputación ha dado resultado. Esperemos que todo sea en bien de nuestra industria.

Durante las jornadas de ayer y el día de hoy, el presidente regional Bono visita algunas poblaciones significativas alcarreñas. Es el primer viaje institucional y como hicieron sus antecesores se ha girado por tierras de Guadalajara, seguramente porque sigue siendo la zona mas problemática en cuanto a falta de una conciencia regional. Sin embargo, los políticos regionales, o los que rigen los destinos de este ente, se empeñan en asegurar que los ciudadanos de Guadalajara y de Castilla - La Mancha sí sienten la región. Si ellos lo dicen..... será verdad.

Tiempo de fiesta. Con el mes de julio la geografía provincial se tinte de color y a diestro y siniestro surgen esas fiestas ya clásicas, tradicionales y populares que alegran la vida de nuestros pueblos, apagados durante todo el invierno por el dolor de la emigración y la marginación. Ahora es, sin embargo, un momento para el respiro, para la alegría y el buen humor, cuando se llenan de felicidad las calles antes solitarias y de chiquillos con ganas de divertirse las plazas que durante mucho tiempo no se han utilizado ya para jugar a la pelota. Da gusto, y eso lo vivo con mucha intensidad personalmente, ver como los pueblos se llenan de gente, aunque ello les deje sin agua durante el mes de agosto, ver como las calles, las plazas y el bar -el único del pueblo quizás- ya tienen un sentido, ya sirven para algo. Qué pena de que esto solo ocurra en una temporada muy concreta y, además, corta.

CASARES

Le regalamos el chalet

provincia provincia provincia provincia

BRIHUEGA

Con motivo de las fiestas de la Villa

Organizado el III Certamen de fotografía

El ayuntamiento de Brihuega organiza, con motivo de las fiestas de la villa el III Certamen de fotografía, con respecto a las siguientes bases:

Tema: Brihuega y sus pueblos anexionados.

Participantes: Todos los aficionados españoles.

Obras: En blanco y negro, rigurosamente inéditas, entendiéndose como tales aquellas que no hayan sido presentadas en otros concursos.

so.

Tamaño: Único de 30x40.

Número: Un máximo de 3 por autor.

Presentación: Obligatoriamente reforzadas con cartón del mismo tamaño, sin márgenes ni rebetes. En todas las obras figurará en su parte posterior, título y lema, aparte en sobre cerrado, el mismo lema y el nombre y dirección del autor.

Obras premiadas: Estas y sus negativos y pasarán a ser propiedad de la organización.

Envíos: Al Ayuntamiento de Brihuega, por correo o en mano, en la secretaría.

Admisión: Hasta el día 7 de agosto de 1983, a las trece horas.

Exposición: En los locales del ayuntamiento, del 9 al 15 de agosto, ambos inclusive.

Le regalamos el chalet

CIFUENTES

Una muestra inequívoca del carácter castellano de la zona

La villa se extiende sobre las faldas de un cerro de escasa inclinación. La parte alta de la población ofrece un gran tipismo; balcones y zaguanes adonados con macetas y parras dan un tono alegre a esta parte de la villa.

Más adusta y señorial es la plaza mayor y sus alrededores; donde los soportales, los balcones soledizos y las casonas testimonian el carácter castellano de estas tierras (no faltan incluso alguna casa con fachada incluida al estilo segoviano, es decir, con dibujos rasgados sobre la lisa superficie de la pared).

Entre las casas solariegas más interesantes destaca la llamada Casa de los Gallos, con magnífico escudo de animadísima iconografía presidiendo la fachada. La edificación data del siglo XVI, conservando la cueva bodega construida con sillares, gallos de hierro forjado que hasta hace pocos años figuraban en la fachada dieron nombre a esta casona. También es notable la antigua sinagoga, caserón de artístca fachada con saledizo sobre el portalón y amplio patio mal conservado.

Es ciertamente recomendable un relajado paseo por la Plaza Mayor, deteniéndose en sus anti-

guas tiendas y cafetines, no dejar de verse por otra parte, el escudo de los Silva, condes y señores de Cifuentes, con león rampante, el escudo de los Silva, condes y señores de Cifuentes, con león rampante, que esta empotrado en un muro del zaguán del Ayuntamiento y que fué trasladado aquí desde una torre de la muralla. En la contigua plazoleta de la iglesia hay un espléndido mirador desde el que se domina el caserío, el castillo y las lejanas serranías.

Y no puede flatar la referencia al agua en una villa que ya en muy lejanos tiempos se llamara "Centum Fontem" y que hoy sigue haciendo honor a su nombre. Canales, arroyos, y fuentes afloran por el pueblo y su término las aguas procedentes de la cercana sierra que dan origen al río Cifuentes y permiten disfrutar de un agradable paisaje de huertas y alamedas.

No falta en la villa el antiguo rollo jurisdiccional, buen ejemplar renacentista que se encuentra a la entrada de la población según se llega desde Trillo.

LAS FIESTAS

Se mantiene en la villa la tradición del Judas que en forma de

monigote de tamaño natural se cuelga en un palo en la plazo Mayor el Sábado Santo para quemarlo con general regocijo el Domingo de Gloria; en este día se celebra también la procesión del Encuentro, formada por dos procesiones que parte, una de la iglesia y otra de la ermita, portando a Jesús y a la Virgen que se encuentran en la plaza.

EL CASTILLO Y LA IGLESIA

Dos muestras significativas de Cifuentes son el castillo y la iglesia. El castillo se alza en el sur, sobre un cerro de cómodo acceso, cuya falda cubre una masa forestal. A sus pies nace el río Cifuentes, formado por las aguas de muchos manantiales que cruzan el término; el castillo fué mandado edificar por don Juan Manuel en 1324. Es un castillo fuerte y austerizo que conserva casi completo su recinto principal la torre del homenaje de planta pentagonal, muy robusta, con escalerilla de curiosa traza.

La iglesia del Salvador se inició bajo el señorío de doña Mahor, a mediados del siglo XIII, de cuya época se conserva aún la bella portada de Santiago en el muro occidental.



CAJA RURAL DE GUADALAJARA

LA CAJA RURAL PROVINCIAL FACILITA A SUS SOCIOS TODAS LAS OPERACIONES DE:

- CUENTAS CORRIENTES
- CUENTAS DE AHORRO
- IMPOSICIONES A PLAZO
- DESCUENTO COMERCIAL
- CREDITOS
- PRESTAMOS AGRICOLAS
- PAGO NEGOCIABLES

OFICINA CENTRAL:

C/ Virgen del Amparo, núm. 25
Teléfono 22 36 50
GUADALAJARA

Consulta con toda confianza en las oficinas de la CAJA RURAL PROVINCIAL. Allí encontrarás la persona adecuada que te orientará convenientemente.

Máximas facilidades

Queremos que nuestros préstamos y créditos, destinados a los socios de la CAJA RURAL, sean auténticamente útiles para los hombres del campo de tu provincia.

Y por eso, los concedemos con

- Las máximas facilidades
- Tramitación sencilla
- Disponibilidad inmediata
- Cómodas amortizaciones, y a
- Intereses preferenciales

DELEGACIONES:

OFICINAS POR TODA LA PROVINCIA

provincia provincia provincia provincia

AGRICULTURA Y GANADERIA

En el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 1983 se publica un Real Decreto por el que se regula la campaña de carne de vacuno 1983-84. El texto del Real Decreto es el siguiente:

En los últimos años, como consecuencia fundamentalmente del descenso de los niveles, de rentas, se ha venido produciendo una disminución del consumo de carne de vacuno que ha conducido, sobre la base de una producción prácticamente estabilizada, al desplome de los precios percibidos por el ganadero en origen y a la práctica desaparición del mercado durante extensos períodos de tiempo, siendo sustituido por la venta al FORPPA en régimen de precios de garantía. Las intervenciones de la Administración en sostenimiento del mercado, prácticamente continuas a lo largo del año, han ocasionado, a su vez, la formación de importantes excedentes, que encuentran difícil salida, a precios razonables, en el mercado mundial.

Estas circunstancias hacen necesaria la adopción de medidas que reestablezcan el equilibrio entre oferta y demanda en las circunstancias actuales, procuren el renacimiento del mercado de ganado vacuno, con el consiguiente beneficio para las rentas de los ganaderos, y eviten en lo posible la acumulación por la Administración de excedentes prácticamente invendibles en la actual situación del mercado mundial.

Entre estas medidas figuran la limitación paulatina del peso de las canales a adquirir por la Administración, buscando una reducción general del peso de los animales sacrificados que reduzca el actual volumen de oferta la exigencia del estricto cumplimiento de la normativa higiénico sanitaria en vigor; la posible adquisición de medias canales y otras presentaciones; la adopción de una política más agil de restituciones a la exportación, y otro tipo de intervenciones que permitan una más eficaz y económica regulación del mercado.

Atendiendo especialmente a la situación que atraviesa el sector productor se hace necesario posponer la entrada en vigor de las nuevas normas de clasificación de las canales de vacuno y sus unidades comerciales, de cuya aplicación en las actuales circunstancias podrían derivarse inconvenientes superiores a las ventajas que reportaría.

Por otra parte el Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de marzo de 1983, adoptó el acuerdo de fijación de precios para productos agrarios sometidos a regula-

ción en la campaña 1983-84. Por un Real Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado

Regulada la campaña de carne de vacuno 1983-84

Procede, en consecuencia, establecer en el presente Real Decreto los niveles de los diferentes precios de regulación que complementen al de garantía ya fijado.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda, vista la propuesta del FORPPA, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 22 de junio de 1983,

DISPONGO:

I. Ambito de aplicación

Artículo 1º. Las presentes normas de regulación, serán de aplicación a la especie bovina y a los productos obtenidos de su carnización. Podrán acogerse a los beneficios establecidos en la misma, únicamente los animales nacidos y criados en territorio nacional.

II. Prórroga del Decreto 1473/1975

Art. 2º. Para la presente campaña de carnes de vacuno, serán de aplicación, en todo lo que no se oponga a lo establecido en el presente Real Decreto, las normas del Decreto 1473/1975, de 26 de junio, a excepción de los artículos 25, 29, 36 y 37, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1683/1980, de 24 de julio.

III. Definiciones

Art. 3º. Se entenderá por precio testigo el precio medio ponderado percibido por el vendedor del ganado en posición entrada matadero, de los practicados durante una semana en los mercados testigo, por la canal limpia y oreada del producto tipo, con independencia de la piel y los despojos, expresado en pesetas kilometros de canal.

Este precio testigo se considerará a los efectos de la regulación del mercado prevista en el Decreto 1473/1975, de 26 de junio, equivalente al denominado precio de referencia en el mencionado Decreto.

La obtención de este precio testigo, se hará de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de marzo de 1982, por la

que se fijan los mercados testigo y se dan normas para el cálculo de los precios testigo de las carnes.

Art. 4º. Se establece como producto tipo para el ganado vacuno, la canal fresca de añojo macho correspondiente a la categoría comercial segunda, definida por la Orden de Presidencia del Gobierno de 18 de septiembre de 1975.

IV. Niveles de precios

Art. 5º. Los niveles de precios de regulación referidos al producto tipo, y expresado en pesetas kilo/canal, serán los siguientes: Garantía, 346. Intervención inferior, 360. Indicativo, 380. Intervención superior, 404.

Medidas de regulación.

Art. 6º. Cuando el precio testigo descienda por debajo del precio de intervención inferior se podrán adoptar, dentro de las disponibilidades presupuestarias y financieras del FORPPA, las siguientes medidas:

a) Compra, al precio de garantía de canales del producto tipo y de categoría superior, cuyos pesos no superen los límites del apartado 4 de este artículo.

b) Compra de cuartos traseros, delanteros u otras presentaciones opiezas, en función de la situación del mercado.

c) Concesión de ayudas al alcenamiento privado de cuartos traseros, delantero y otras presentaciones o piezas.

2. La medida prevista en el apartado 1, a), se adoptará en cualquier caso, con carácter permanente y para todo el territorio nacional.

3. Las medidas previstas en los apartados 1, b) y 1, c), podrán adoptarse igualmente cuando el precio testigo se sitúe a un nivel inferior al 102 por 100 del precio de intervención inferior, y se constata una tendencia a la baja.

4. Los pesos a que se hace referencia en el apartado 1, a), serán los siguientes:

— Sin limitación, durante el mes de julio de 1983.

— 300 kilogramos, durante los meses de agosto y septiembre de 1983.

— 275 kilogramos a partir del mes de octubre de 1983.

5. Previo acuerdo de su Comité Ejecutivo y Financiero, el FORPPA podrá realizar compras en régimen de

garantía, en aquellas comarcas en que los precios percibidos por el vendedor del ganado por la canal limpia y oreada del producto tipo, estén por debajo del de intervención inferior, aunque el precio testigo supere dicho nivel.

6. Podrán beneficiarse de las medidas de regulación establecidas, exclusivamente aquellos animales o carnes que cumplan de forma estricta la normativa sanitaria vigente.

Art. 7. Cuando el precio testigo rebase el precio de intervención superior, el FORPPA pondrá a la venta carne congelada de regulación en la cuantía necesaria para conseguir que el precio testigo se sitúe a niveles próximos al precio indicativo.

2. La medida anterior podrá igualmente adoptarse cuando el precio testigo alcance un nivel superior al 98 por 100 del precio detemando las cantidades, forma de distribución y precios de cesión de estas carnes, teniendo en cuenta la situación del mercado y los intereses de ganaderos y consumidores.

Art. 8. El FORPPA, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Real Decreto 2924/1981, de 4 de diciembre, podrá conceder restituciones a la exportación en la medida necesaria para hacer posible estas operaciones. Las restituciones podrán asignarse indistintamente a carne refrigerada y congelada, productos transformados y animales vivos.

Podrán participar igualmente de estas ayudas, los envíos que se realicen a Canarias, Ceuta y Melilla.

2. El FORPPA, periódicamente y de acuerdo con la situación del mercado, determinará los precios, cantidades y características de la carne de vacuno a suministrar su destino a la fabricación de productos cárnicos, o a otras instituciones para consumo interior.

La cesión de estas carnes se realizará con las garantías suficientes para que no perjudique al normal funcionamiento del mercado.

3. Cuando se sobrepase el nivel indicativo de reserva para la presente campaña, fijado en 7.500 Tm/canal, el FORPPA, podrá adoptar alguna de las siguientes medidas:

a) Proceder a la sustitución de la importancia de carne a

que tuvieran derecho las Empresas privadas en virtud del Régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo por carne de regulación.

b) Poner a la venta carne procedente de regulación con destino a su exportación o a su envío a Canarias, Ceuta y Melilla, con o sin transformación.

VI, Financiación. Art.9 Los gastos de financiación y servicios así como las primas que se generen en el desarrollo de la campaña de regulación a que se se refiere el presente Real Decreto, serán satisfechos por el FORPPA con cargo a su Plan Financiero.

VII. Disposiciones adicionales. Primera, los órganos competentes de la Administración dictarán, o, en su caso, promoverán las normas adecuadas, incluyendo el régimen de sanciones sobre tenencia, distribución y utilización de sustancias no autorizadas que provoquen alteraciones en el metabolismo de los animales, a fin de arraigar definitivamente su empleo.

Segunda, en el seno del FORPPA se constituirá una Comisión de Seguimiento para el estudio del desarrollo y aplicación de esta campaña.

VIII Disposición transitoria. Se prorroga la próxima campaña la vigencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de Septiembre de 1975, por la que se aprueba la norma de calidad para canales de vacuno y sus unidades comerciales destinadas al mercado nacional, quedando por consiguiente en suspenso la aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de marzo de 1982.

IX Disposiciones finales. Primera, se faculta a los Ministros y Organismos competentes para dictar las disposiciones complementarias necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real Decreto y para establecer las condiciones en que se han de realizar las intervenciones previstas en el mismo.

Segunda, las bases de ejecución para el desarrollo de las medidas contempladas en el presente Real Decreto serán establecidas por el FORPPA.

Le regalamos
el chalet

COLABORACIONES

JULIO DE VEGA LAORDEN

BUENAS

Como es fácilmente deducible del análisis de los diferentes puntos del pasado Pleno Municipal, en el que se aprobaron los presupuestos correspondientes a 1983, es más asequible acceder a un buen sueldo, sin capacidad ni formación de tipo alguno, a través de la política que desgafitase trabajando y formándose o efectuar cualquier tipo de oposición.

resulta verdaderamente insultante para el elector que dentro del capítulo de gastos de personal exista una cantidad bajo el epígrafe de sueldo de conejales que ascienda a diez millones de pesetas y que en un desglose, que supone a todas luces un derroche de imaginación inigualable y compensatorio de borreguismo político, se hable de que las retribuciones de los conejales con dedicación exclusiva, debe ser por no tener al margen de la política ni oficio ni beneficio, se equipararán al sueldo bruto de un técnico municipal, con una traducción en lo económico de unas ciento cuarenta y cuatro mil pesetas más el nueve por ciento de incremento en este año.

Y ya es rallano con la desvergüenza el enumerar son los afectados con la medida, que según comentarios de la calle son hombres que como méritos tienen el que saben firmar, aunque personalmente pensemos que tras la rubrica que efectuen, necesariamente habrá de posponer lo de ilegible; pero por si fuera poco a Ricardo Calvo hay que añadirle la suma de siete mil pesetas por teniente de alcalde o dicho en términos castizos la almorrana de don Javier de Irizar.

Señores, esto es una tomadura de pelo, pero costosa que unida a la que proporcionan los costos de la autonomía nos hace pensar que es autosuficiente, es decir de los que se ofrecieron en las elecciones para contribuir a sacar este país y consecuentemente provincia adelante, aun cuando vistas sus remuneraciones, pensamos que solamente pretenden salir ellos a costa de los que depositaron su confianza en unas ideas que hasta podrían ser buenas, pero que tienen pocos valedores de ellas.

PACO

¿Se ganó al Madrid o a Madrid?

La temporada futbolística española ha sido más larga que otras anteriores por la inclusión de la Copa de la Liga, lo cual ha permitido que los aficionados españoles hayan seguido hablando del deporte rey para, así, olvidarse de los muchos y graves problemas que, estoicamente, padecen.

El Barcelona Club de Fútbol hizo doblete a costa del Real Madrid al vencer a este equipo, por igual resultado, en los campos de La Romareda y Nou Camp de Zaragoza y Barcelona respectivamente, adjudicándose, merecidamente, los Trofeos de Su Majestad el Rey y Copa de la Liga.

Pocos ponen en duda que, actualmente, el equipo barcelonista es superior al madridista en jugadores, tácticas, técnicas y preparación física de sus hombres. Pero estas razones y poderosos argumentos, el club catalán alcanzó los dos apetecidos premios.

Pero la alegría y júbilo deportivos parecen haber sido desbordados por otros motivos ajenos a los meramente futbolísticos. Ya, en su día, un Presidente del viejo club catalán manifestó que el Barcelona era algo más que un Club. Tal afirmación podrá haber sido confirmada por las lágrimas vertidas por el actual Sr. Nuñez, Presidente del Barcelona, a la terminación del partido de Copa en Zaragoza y por las miles y miles de banderas catalanas que ondearon en el Nou Camp en las noche del pasado

29 de junio, festividad de San Pedro y Pablo. Aquellas superaron en mucho a las propias del club.

Al ver y contemplar aquel mar de banderas rojas y amarillas en los graderios del Estadio ¿acaso no se podría pensar que por encima de los nobles y limpios ideales deportivos se abrigan otras intenciones?

Parecía y parece que no se ganó al Madrid sino a Madrid, con todas las connotaciones de todo tipo que tal expresión encierra. Pensamos que los jugadores, todos ellos profesionales, se alegraron con ganas de las victorias por el hecho deportivo, pero creemos, con toda sinceridad, que una mayoría de espectadores estaban muy contentos por motivos extradeportivos.

¿No se alegrarían de los triunfos de su equipo porque se ganó a Madrid y la periferia derrotó al opresor centralismo?

Y esto no es bueno ni conveniente en esta España de las Autonomías tan insolidaria. El gran vasco-español Unamuno escribió en uno de sus Ensayos que por la rivalidad en el fútbol, podrían nacer odios y rencores regionales, envidias y celos.

Debieramos delimitar lo deportivo de lo político. Ya estuvo mezclado muchos años. Esas atípicas mixtificaciones no suelen ser buenas ni productoras de resultados positivos.

Los aficionados a la astronomía de Ibero-América se unen

La Astronomía es una ciencia peculiar, en el sentido de haber recibido históricamente contribuciones importantes realizadas por no profesionales.

Así por ejemplo, el conocido ciclo solar de 11 años, fué descubierto por un aficionado dedicado que observaba el Sol diariamente. Cada año miles de observaciones de estrellas variables son realizadas por aficionados con instrumentos que van desde la simple vista, a telescopios reflectores de 60 cms. de diámetro (un valor muy repetible). Esta tendencia continúa hoy en día: una fracción muy respetable de los descubrimientos de nuevos cometas, son hechos por aficionados. Sin embargo, no existía en Ibero-América una agrupación que uniese a los numerosos amantes de la Astronomía, que orientase en cierta medida sus esfuerzos, y que sirviese de lazos de unión

con los profesionales (separados de los anteriores por un mar de incompreensión). Esta situación ha cambiado.

Entre el 9 y el 11 de Diciembre de 1982, se realizó en Montevideo, Uruguay, el II Congreso de Astronomía con participación de varios países de Ibero-América.

La decisión más importante tomada por el Congreso fué la revitalización de la Liga Ibero-Americana, LIADA, la cual había estado inactiva por 15 años. La nueva directiva de la LIADA, que abarca a unas 60 asociaciones de Latinoamérica, ha sido distribuida en diferentes países: Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

Los objetivos generales de la LIADA son 1) Fomentar el estudio de la Astronomía, y la observación del cielo en aquellas áreas que sean más significativas. 2) Unir a todos los observadores del Planeta

Tierra, que hablan Español y Portugués. 3) Fomentar la comunicación entre profesionales y aficionados. 4) Difundir y expandir el respeto y la apreciación por la Tierra como Planeta. 5) Publicar los trabajos de los miembros.

A fin de lograr los objetivos anteriores, la LIADA ya está publicando trimestralmente el Boletín Astronómico y R. Muscae, una revista que recoge y difunde las contribuciones observacionales, y que propone proyectos y campañas internacionales de observación. Esta revista es la unión de los dos publicaciones que venían apareciendo periódicamente: El Boletín Astronómico de Venezuela, con 2 años de publicación, y R Muscae de Argentina, con 8 años de publicación. Los idiomas oficiales de la revista y por tanto de la LIADA, son el español y el Portugués.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 - 22 85 97. Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
 Directora titular: Ana Amador Sastre
 Redactores y Colaboradores:
 Pablo Bordega, Juan Carlos Díez Villahoz,
 Félix García Pérez, Carlos Sanz, Félix Torcal y
 Nuna Navarrete
 Fotografía: Alfonso M. Romo.
 Diagramación y Diseño: Esther Rubio
 Distribución: José Manuel Laborda

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Prevenir antes de lamentar

La vieja controversia en torno a la violencia que engendran los conciertos multitudinarios de rock ha vuelto a estos últimos días a acaparar la actualidad en los medios de comunicación social.

El anuncio de la prohibición por parte del gobierno civil de Madrid de los recitales del cantante Rod Stewart que se iban a celebrar el sábado y domingo, junto con los graves incidentes acaecidos en el campo de fútbol de la U.D. Las Palmas con motivo de un recital de Eddy Grant, y los hechos menos graves que se sucedieron en sendos conciertos de Miguel Ríos y Supertramp, conforman una realidad ciertamente lamentable que nada tiene que ver con el derecho que tiene la juventud española a presenciar plácidamente los recitales de sus ídolos musicales.

El problema es ciertamente complejo, pero es evidente que mientras en España, como en otras partes del mundo, se sigan celebrando recitales de música rock en condiciones tan vergonzantes la generación de la violencia está asegurada. Por ello resulta totalmente razonable la postura adoptada por el gobierno civil de Madrid, ya que es inadmisibles que en un aforo de 4.500 personas, como el del Campo del Gas, se pretenda meter a 17.000 espectadores. Ya iba siendo hora de que las autoridades traten de antemano de evitar la comisión de violentos incidentes en lugar de reprimir actuaciones vandálicas una vez que ya se han produ-

cido. Quizás esta se precisamente la clave para atajar en un futuro hechos similares.

Situaciones como las que nos ocupan no son generadas caprichosamente por los jóvenes asistentes a los susodichos conciertos musicales, aunque evidentemente "no es oro todo lo que reluce", ya que en éstas como en otras aglomeraciones de cualquier tipo siempre hay elementos aislados que provocan hechos que la mayoría no desea. Pero en la actualidad la música rock está inmersa en unas estructuras comerciales de las que obviamente no puede desligarse, siendo precisamente éstas circunstancias las que motivan situaciones tan lamentables. Lo realmente insolito de ésta realidad es que hombres como Miguel Ríos, prototipo de una serie de válidos ideales en este "oscuro" mundillo, se presten a las iniciativas de gente que tan sólo persigue la consecución de un lucro limitado aun a consta de proyectos realmente temerarios que ponen en peligro la integridad física de miles y miles de personas. Lamentablemente al continuar profundizando en el tema nos encontramos con la tradicional "pescadilla que se muerde la cola", y es por ello por lo que éstas situaciones tan sólo pueden afrontarse con medidas como las adoptadas por los responsables del gobierno civil de la capital de España.

ALMANZORA

El paro sigue en acción

El desempleo sigue siendo uno de los problemas, por no decir el problema por excelencia, que trae de cabeza a este país, máxime cuando aquí, en vez de crearse puestos de trabajo, están disminuyendo los que aún quedaban y cuando el mes de junio ha sido por norma uno de los que registraban disminución de parados y este año ha visto aumentada la cifra de los registrados en el INEM.

A pesar de un reciente informe publicado con carácter optimista en el que se asegura que la economía europea se acerca a pasos decididos hacia una estabilidad hallada en mejor situación de la que ahora se soporta y de que se incluye a España en esta visión de futuro, no hay que hacerse ya un dibujo en la imaginación del remanso de calma que el aumento del trabajo ocasionará cuando llegue tras la crisis, tiene que tener no sólo un principio sino un fin, pero antes del remanso de paz incluso los optimistas redactores del informe mencionado aseguran que en el año 1984 aumentará el paro a nivel mundial de una manera escalofriante, aunque puede que a partir de entonces comience el equilibrio y más tarde la recuperación.

Al observar los datos de Guadalajara del reciente tramitado mes de junio por lo que se refiere a este mismo problema uno no puede dejar de hacer sus propias reflexiones en torno a las características del problema del paro. El informe facilitado por la dirección de trabajo no sólo da una serie de números y cifras, sino arroja, dentro de estos, un buen número de características sociales que hacen que los datos se compongan de este modo y no de otro.

En primer lugar ese enorme porcentaje de personas que no han tenido ningún empleo anterior y que engrosan de manera mayoritaria el total de desempleados en nuestra provincia, esa indicación de que los más jóvenes son los que más paro soportan nos deja la clara realidad de que el fin de unos estudios y el intento

de encontrar un trabajo, ya ni siquiera en la especialidad propia sino en cualquier otra, está acercándose a lo imposible, con lo que la juventud tiende hacia salidas que pueden rozar o, incluso, sobrepasar el límite de lo conocido como legal.

El problema de la juventud se ve completado con el de la tercera edad. Igualmente significativo resulta ese aumento de parados a partir de los cuarenta y cinco años, en una tendencia proporcional al aumento de edad. Se trata de que cuando un trabajador de estos años pierde su trabajo ha de hacer frente a que sin suerte sus posibilidades son mínimas. A partir de ese tiempo no se les considera en plenitud de facultades ni puede dar su fruto por un número "X" de años a la empresa que busca a alguien fijo, a quien poder enseñar quizás el manejo de una concreta actividad para no tener que volver a molestarse en el asunto ni en el puesto.

Curioso y significativo igualmente es el porcentaje muy inferior de mujeres registradas sin empleo respecto a los varones de la misma edad, que, salvo en el caso de los más jóvenes donde ocurre justamente lo contrario, denota esa tradición típica de que la mujer no ha de trabajar, siendo el hombre el indicado para ello. Esta circunstancia se acrecienta con la edad, en los mayores de cuarenta y cinco años son poquísimas las mujeres registradas en el paro, lo que es lógico dada la mentalidad más usual entre las mujeres de ese tiempo.

Se trata, como fácilmente puede apreciarse de un fenómeno social complejo en el que influyen todas y cada una de las características personales y de grupo de los miembros de un entorno.

Mientras, el paro sigue aquí, en Guadalajara con un número de 6.719, que no es poco.

CASARRUBIO

Pinochet ataca de nuevo

El dictador chileno Pinochet no se le ha ocurrido mejor idea que hacer frente a la jornada de protesta contra su régimen militar y por la democracia, no se le ha ocurrido mejor ideas, decimos, que comenza a detener a gente a diestro y siniestro y decretar el toque de queda, con lo cual y por lo visto debe quedar todo el problema solucionado. A partir de las 8 de la tarde, toque de queda en Santiago de Chile. Así se libera el general Augusto Pinochet de la tercera jornada nacional de protesta y sus posibles y trágicas consecuencias, ya que en las dos anteriores, el balance fue de varias personas muertas.

El Gobierno chileno, en un comunicado oficial señala que "los organismos

policiales y de seguridad han detectado en días recientes una acción concertada de distribución de panfletos en los cuales se incita directa o indirectamente a alterar el orden público en el día". Así mismo se dice que el Gobierno "consciente de su ineludible deber de garantizar y asegurar a cada uno de los chilenos su seguridad personal y familiar, así como el mantenimiento del orden público y la paz social" decide establecer las cuatro horas de toque de queda, "en la seguridad -continúa el comunicado- de que esta medida cuenta con la aceptación de la inmensa mayoría del país".

Una vez leído esto, cualquier persona puede entender perfectamente que se trata de una farsa

total de Pinochet no sabemos hacia quien, pero una farsa. Tal vez piense que el resto del mundo se va a creer semejante sartada de incongruencias o tal vez él mismo crea en ellas. Lo cierto es que es que la medida no cuenta con la aceptación de la inmensa mayoría del país, por que si contara no hubiera sido necesaria. Las jornadas de protesta que a nivel nacional han venido teniendo lugar contra el régimen militar del general Augusto Pinochet y por la democracia; la masiva asistencia, a pesar del amplio despliegue policial y militar con que se ha contado, es una prueba palpable y verdadera de lo que el pueblo chileno quiere: democracia, en una palabra.

Ahí están, sin embar-

go, sometidos al antojo del general Pinochet que no ha dudado, a la hora de ver como todo cambiaba de rumbo, en decretar un toque de queda o detener a los tres líderes de la Democracia Chilena, entre otras muchas personas detenidas. La desmedida y prepotente reacción del Gobierno chileno demuestra que existe un profundo estado de anormalidad en Chile. Una anormalidad que sale a la luz cuando el pueblo, hartos ya de guardar silencio, decide, superando el miedo a la reacción, convocar jornadas nacionales de protesta que son seguidas en todo el país, desde el norte al sur, pero principalmente en Santiago de Chile y Valparaíso.

No se puede continuar

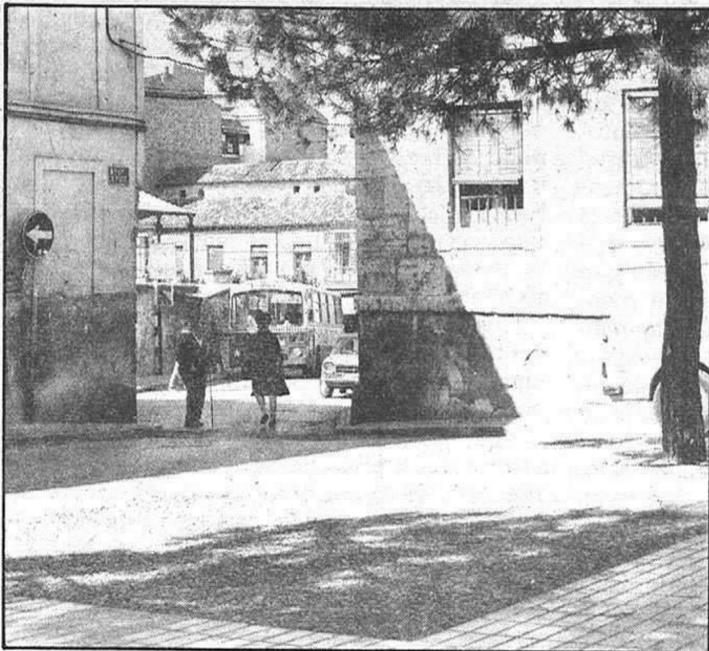
así, y Pinochet lo sabe, aunque no quiere perder su poder. Si esto prosigue con esta serie de reacciones por parte del Gobierno, continuarán las jornadas de protesta por parte del pueblo chileno y la consecuencia de todo ello pudiera desembocar en algo catastrófico que es mejor casi ni pensarlo. Pero, ¿a quien le conviene que esto suceda? ¿Qué hilos se mueven por detrás? Ese es el grave problema de un país adeudado terriblemente, que cuenta con un régimen militar no querido por el pueblo y con un pueblo que comienza a querer hablar.

L. de E.

local local local local local

instantánea del día

Por fin, expropiación



En el último pleno celebrado en el Ayuntamiento de nuestra capital fue aprobado el proyecto de expropiación de la finca número 1 de la plaza de don Pedro, propiedad de los hermanos Trallero. El tema había quedado sobre la mesa en diversas ocasiones, ya que no se llegaba a acuerdo alguno entre los propietarios y el Ayuntamiento. El grupo popular explicó

durante la sesión que lo ideal hubiera sido conseguir la expropiación de toda la finca, pero lo que sucede es que al no llegar a un acuerdo con los propietarios, el Ayuntamiento tan sólo tiene derecho a expropiar únicamente lo que sea necesario, por lo que se procederá a realizar exclusivamente el corte del chaflán en el portal. Esta expropiación se hacía necesaria, para permitir el paso hacia la calle de Cervantes de vehículos y autobuses que, en ocasiones, parecían rozar las esquinas de la plaza, de tan estrecha que es. Por tanto, dentro de poco, contaremos con un paso más amplio por la citada zona que, evidentemente, facilitará la circulación.

Le regalamos el chalet

Foto: ROMO

Nota de la dirección provincial de Cultura

Noticias y convocatorias

La Dirección Provincial de Cultura, ha enviado una nota informativa a nuestra redacción a fin de recordar a las personas interesadas algunas noticias y convocatorias de las que se tiene constancia en esta dirección, tanto a nivel nacional como a nivel provincial.

En primer lugar cabe destacar que la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, ha aprobado el proyecto de contratación de las obras con destino a la restauración de la Iglesia de San Gil, en Atienza.

El presupuesto para la ejecución de estas obras asciende a catorce millones trescientas sesenta mil pesetas.

Le impondrán la Medalla de Oro al Mérito

Vicente Plaza galardonado por la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio e Industria de Guadalajara celebrará el próximo jueves día 21 una comida en el transcurso de la cual se realizará el acto de imposición de la Medalla de oro al Mérito de la Cámara Oficial de Comercio, este galardón se le concederá a Vicente Plaza Aguado.

El acto está abierto a cuantas personas esten interesadas en acudir, para lo cual basta con presentar la invitación que puede recogerse en las oficinas de Secretaría de la Cámara, en la Calle Mayor número 28, hasta el día 19 de este mes.

I CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

Con respecto a este Certamen, del que recientemente informábamos en nuestras páginas, la dirección de Cultura recuerda que se celebra bajo la convocatoria de Alcalá la Real, en Jaén.

El periodo para la presentación de obras se inició el pasado día cinco y terminará el treinta de agosto, estando abierto a cuantos artistas nacionales decidan presentarse.

Los premios establecidos son de 200.000 y 100.000 pesetas.

Las bases o cualquier ampliación de información puede solicitarse en la dirección provincial del Ministerio de Cultura, Plaza de San Esteban, número 1.

II CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO CIUDAD DE YECLA

Organizado para grupos de teatro no profesionales, tendrá lugar del seis al diez de septiembre del presente año. La inscripción para participar puede hacerse hasta el día 31 de julio.

Para mayor información de los interesados las bases completas se encuentran en la dirección provincial de Cultura.

Organizado por el patronato de cultura, el sábado

Concierto de la banda provincial

Dentro del programa cultural preparado por el Patronato de Cultura del Ayuntamiento, el próximo sábado, día 16, se ofrecerá en el Parque de la Concordia a las nueve de la tarde un concierto a cargo de la Banda de Música Provincial. El programa de este concierto está dividido en dos partes.

La primera parte consta de tres piezas, Suspiros de España, de Alvarez Cantos, Ke - Sa - Ko, fantasía japonesa de M. Chapuis y Stradella, obra de Flotov.

La segunda parte está formada por piezas de Albéniz, Bretón, y A. Gimeno concretamente por la serenata Torre Bermeja, una selección de la Verbena de la Paloma, y "Sueños de Artista", respectivamente.

Por otra parte el mismo sábado a las doce de la noche los aficionados a la música del jazz tendrán ocasión de escuchar un recital en San Roque, junto a la Ermita, a cargo del grupo "Galindo - Jazz".

OFERTAS DE EMPLEO

La Dirección Provincial del I.N.E.M. informa que en los registros de la Red de Oficinas de Empleo de la Provincia de Guadalajara se encuentran pendientes de cubrir las siguientes OFERTAS DE EMPLEO:

- Pastor Ref. 1.222
- Inspector de Seguros Ref. 1.962
- Probador Maq. Agrícola Ref. 1.965
- Mecánicos Agrícolas Ref. 1.876
- Auxiliar Administrativo varón Ref. 2.092
- Cocinero Ref. 1.905

Las personas interesadas deberán presentarse en la Oficina de Empleo (Ofertas) del INEM, Pl. de Beladiez, 2 - 1ª planta.

PARA SUS VACACIONES
100 MILLONES

16 de Julio
Sorteo Extra Vacaciones



lotería nacional



1er Premio
100 millones

local local local local local

A nivel nacional el desempleo aumentó en junio

Guadalajara cuenta con 6.719 parados

Las estadísticas han demostrado que, una vez más, la cifra de desempleados en España ha sido creciente durante el pasado mes de junio, en el que se han sumado a los parados ya existentes otros 10.000 trabajadores.

Esta tendencia creciente en el sexto mes del año es contraria a la que se había registrado en el mismo periodo durante años anteriores y fué recientemente justificado por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia, quién aseguró que las causas de este incremento son debidas a la sequía que sola el sector agrario y al fin del curso académico que puede ser motivo fundamental de ese mayor número de desempleados inscritos como sin empleo anterior.

En números absolutos el paro se sitúa en 2.138.089 de desempleados lo que supone el 16,37 de la población activa, una de las cifras más elevadas soportadas en nuestro país aunque, según el ministro de Trabajo, sin alcanzar el 16,42 por cien que se soportaba en diciembre de 1982.

Según los datos nacionales este incremento del desempleo en el mes de junio sigue un desarrollo contrario, como ya se ha indicado, al mantenido en este mes en los dos últimos años, ya que en 1981 registró un descenso del 0,72 por cien y en 1982 del 0,40.

DATOS DE LA PROVINCIA

En Guadalajara el paro total registrado durante el pasado mes de junio es de 6.719 trabajadores de los cuales la cifra más preocupante es la correspondiente a los desempleados englosados en la categoría de "sin empleo anterior", solo en este grupo se integran 2.139, casi una tercera parte del total de parados en la provincia. Como puede observarse este dato es fundamental a la hora de los numerosos jóvenes que cada año terminan sus estudios y que pasan cais íntegramente, a sumarse a este número registrado en las listas del INEM.

El resto de los sectores cuentan en Guadalajara con los siguientes trabajadores sin empleo:

El sector agrícola con 310, el sector industrial con 1.538 siguiendo en importancia al de sin empleo anterior, el sector cons-

trucción tiene 1.345 parados registrados y los servicios 1.387.

Además de estos datos hay que tener en cuenta que la cobertura del desempleo a nivel nacional en el mes de mayo se situaba en el 29 por cien respecto al total del paro registrado, y en un 42 por cien respecto a los sectores con derecho a prestaciones que son industria, construcción y servicios.

Siguiendo con los datos de la provincia, para el recién terminado mes de junio se ha realizado también un estudio clasificatorio del nivel de desempleo en relación a la edad y al sexo.

En primer lugar cabe destacar como dato general que la misma edad el número de parados varones es casi siempre superior al de mujeres, resultando en los datos generales que de los 6.719 parados, 4.249 son hombres, mientras que tan solo 2.470 son mujeres.

Existe en los datos comparativos facilitados por la dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social una clara excepción en esta relación establecida entre ambos sexos, se trata de las cifras arrojadas por los parados en edad comprendida entre los 20 y los 24 años. En este concreto periodo de tiempo el número de mujeres es de dieciséis paradas mas que el de hombres, concretamente son 1.091 hombres y 1.117 mujeres. Se trata del único caso en que la proporción se inclina de esta forma.

El resto de los casos, haciendo un desglose de la cifra general por edades y sexos, dá algunas otras indicaciones de interés como por ejemplo, que el mayor número de desempleados se encuentran en los clasificados hasta los 19 años, con 891 hombres y 554 mujeres, y los de veinte a veinticuatro años, que son 1.091 hombres y 1117 mujeres que antes mencionabamos se colocan a la cabeza de la lista. Parece ser que el paro en la provincia cuenta con su mayor porcentaje entre los trabajadores más jóvenes, buena parte de los cuales están constituidos por los que no han tenido ningún empleo anterior.

En el resto de las edades existen fluctuaciones yendo en progresivo descenso el número de parados con el aumento de la edad hasta llegar a los cincuenta, momento en que el aumento se

hace de nuevo patente aunque alejado mucho de las desorbitantes cifras que entre los jóvenes se observan.

Entre los 25 y 29 años son 528 los hombres y 401 las mujeres que se encuentran apuntados al desempleo.

Entre los 30 y 34 años 269 hombres y 134 mujeres, ya en claro descenso con respecto a las edades menores.

Entre los 35 y 39 años, son 215 hombres y solo 77 mujeres.

Entre los 40 y 44 años, 160 hombres y 49 mujeres aun en descenso con respecto a cifras de edades inferiores.

Entre los 45 y 49 años, 257 hombres y 55 mujeres, esta enorme diferencia entre uno y otro sexo se observa a partir de esta edad en todos los casos registrados en el informe de la dirección de Trabajo, lo que explica fácilmente por causas sociológicas directamente relacionadas con las costumbres.

Entre los 50 y los 54, 278 hombres y 52 mujeres.

Entre los 55 y los 59 años 357 hombres y tan solo 31 mujeres.

Por lo que se refiere a los de edades superiores a los sesenta años en Guadalajara se refleja la cifra de 203 hombres mientras que el número de mujeres es tan solo de 10.

Cabe destacar que a pesar de ser el sector agrario uno de los citados por el ministro Joaquín Almunia como causante del aumento de desempleo, en el pasado mes de junio en Guadalajara, provincia inminentemente agrícola, el número de parados de este sector registrados por los datos del INEM es comparativamente hablando, de escasa importancia, ya que tan solo se cuentan 310 agricultores parados de entre los 6.719 desempleados arrojados por las cifras provinciales.

Le regalamos el chalet

La Calle

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - la Mancha, José Bono, visitó en el día de ayer nuestra ciudad y provincia, recorriendo Gobierno Civil, Diputación y Ayuntamiento de nuestra capital. En este último lugar, el alcalde de la ciudad y también presidente de las Cortes castellano - manchegas, Javier de Irizar, habló de los temas conseguidos gracias a la Junta, tales como el Plan de Ordenación Urbana o los terrenos de la "Fuente de la Niña" e instó a la Junta para que siguiera colaborando y si lo estimase oportuno, dejara que la Academia de la Policía Municipal de la Región se ubicara en Guadalajara, para lo cual ya contaba con los locales apropiados. Este asunto ya había sido tratado con anterioridad y es de esperar que, finalmente, podamos ver en nuestra ciudad esta Academia.

o o o o o

Y habló el presidente José Bono en el Ayuntamiento, diciendo entre otras cosas que el deber de ayuntamientos y diputaciones era conformar y reforzar la conciencia regional de Castilla - La Mancha, tema que vemos un poco crudo. También dijo refiriéndose a los Ayuntamientos en concreto, que estos eran unas instituciones entrañablemente unidas a la ciudadanía y que no existía farola que no alumbrase o bache en las calles, que los concejales no conozcan. Realmente, no dudamos de que nuestros concejales se conozcan todos los baches de la ciudad, pero una cosa es conocerlos y otra bien distinta solucionarlos. Esperemos que con la aprobación, ya, de los presupuestos ordinarios para 1983, las delegaciones municipales sepan exactamente la asignación dada a cada una de ellas, para poder así realizar las actuaciones que estimen oportunas, entre ellas, la famosa operación asfalto.

o o o o o

Ya se han instalado los semáforos provisionales en la esquina de la calle Condesa de la Vega del Pozo con la plaza de Santo Domingo, con el fin de estudiar si es apropiado el colocarlos definitivamente o, si bien, por el contrario, no es positiva su instalación, en cuyo caso continuaria al servicio de la policía municipal. Y así, de primeras, aunque la gente todavía no está acostumbrada al aparato, de primera impresión parece que puede resultar positivo ya que se evitaría un servicio y finalmente los conductores y peatones acabarían familiarizandose.

o o o o o

En el día de ayer, pudimos observar como dos nuevas cabinas telefónicas, destinadas a minusválidos, eran instaladas en la céntrica plaza de Santo Domingo de nuestra capital, colindando con las que ya existen, una cabina normal y otra también de minusválidos. Y hablando de este tema, recientemente el grupo popular presentó una moción sobre la integración social de los mismos, haciendo especial referencia a la integración laboral y la supresión de las barreras arquitectónicas. El equipo del Gobierno municipal informó que ya se estaban realizando los estudios y proyectos pertinentes para este tema, que afecta a un sector de nuestra sociedad y el concejal de Servicios Sociales, Julio Cáceres explicó más tarde que los permisos para abrir kioscos de prensa, se dan preferentemente a personas disminuidas.

DARDO

¿Le gustaría pagar su piso en 20 años?

CREDITO VIVIENDA

 CAJA
de ahorro PROVINCIAL DE
GUADALAJARA
..la nuestra

local local local local local



El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez, cubrió ayer la primera jornada de su visita institucional a Guadalajara.

En un alarde de puntualidad "a la inglesa", el presidente regional llegaba a las nueve de la mañana al Gobierno Civil donde fué recibido por su titular, Eduardo Moreno Díez. Acto seguido se celebró una recepción en la que se encontraban presentes el presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Javier de Irizar, el vicepresidente primero del Congreso de los Diputados y diputado del PSOE por Guadalajara, Leopoldo Torres Boursault, parlamentarios nacionales y regionales por nuestra provincia y los directores provinciales de los distintos departamentos ministeriales. José Bono se encontraba acompañado por el director del gabinete de la presidencia, José Antonio Almedros, y el jefe de coordinación y protocolo, Antonio Sánchez.

Posteriormente el presidente de la Junta de Comunidades se dirigió a la Audiencia Provincial, donde mantuvo una breve toma de contacto con su presidente, Antonio Rebollo Peña.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

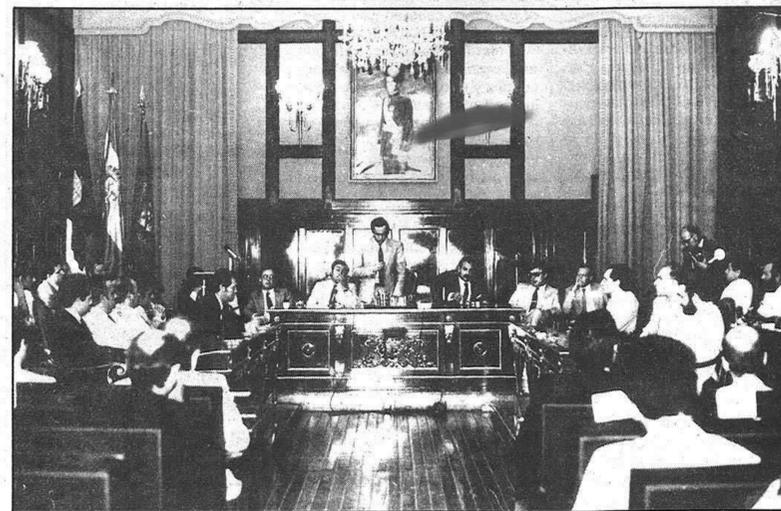
Sobre las diez y media de la mañana José Bono era recibido en la Diputación Provincial por el presidente de la Corporación, Francisco Tomey, celebrándose seguidamente una sesión plenaria de carácter extraordinario, pudiendo destacar la presencia en la misma, además de las autoridades anteriormente citadas, de los consejeros de Política Territorial, Amando García Sánchez, y de Industria y Co-

mercio, Fernando Novo Muñoz.

Abrió la sesión el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey quien tran reseñar unos breves rasgos históricos de Guadalajara se refirió a la existencia en nuestra provincia de ciertos recelos hacia la Junta de Comunidades provocados por el incumplimiento de determinadas promesas. Francisco Tomey hizo igualmente una reflexión sobre la situación económica de nuestra provincia, marcada por la desertización, y sobre las posibilidades que encierra la misma, considerando como imprescindible la ayuda y comprensión del gobierno regional para afrontar los graves problemas que aquejan a Guadalajara. Tras agradecer la visita del presidente regional, Francisco Tomey concluyó su intervención solicitando la colaboración en todos los órdenes del máximo mandatario de nuestra comunidad autónoma.

Seguidamente tomó la palabra el presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha y alcalde de nuestra capital, Javier de Irizar, que en nombre de los diputados regionales por Guadalajara dió la bienvenida al presidente regional, al tiempo que le agradecía el hecho de que hubiera escogido Guadalajara como punto de partida de su periplo por las distintas provincias de la región. Javier de Irizar continuó su intervención con éstas palabras, "El significado que tiene éste viaje es romper con una campaña que se ha venido realizando para que las instituciones autonómicas no funcionen como deben funcionar. Este viaje tiene el sentido de demostrar a las personas reticentes que Guadalajara cuenta como las demás en

el contexto regional. No se puede ocultar que aquí hubo u a cierta oposición a la integración en Castilla-La Mancha. Hoy todo eso es historia; todas las instituciones provinciales están en el camino de la plena integración en Castilla-La Mancha, y el pueblo de Guadalajara así se manifestó en las pasadas elecciones autonómicas del pasado 8 de mayo". El alcalde de nuestra ciudad se refirió asimismo al hecho de que los hombres y mujeres



de ésta tierra esperan mucho de las instituciones autonómicas, por lo que, según sus palabras, no merecían ser defraudadas.

PALABRAS DE JOSE BONO

Finalmente cerró la sesión el presidente de la Junta de Comunidades, quien agradeció las palabras que anteriormente le habían dirigido el presidente de la Diputación y el alcalde, añadiendo poste-

Así lo dió a conocer ayer en nuestra capital el presidente de la Junta de Comunidades

Azuqueca de Henares será incluida en la Gran Area de Expansión Industrial

riormente, "El soporte geográfico del territorio de Castilla-La Mancha es algo artificial, y ello puede provocar el que algunos ciudadanos manifiesten que el sentimiento regionalista es más escaso en unas provincias que en otras. Pero pienso que ésta apreciación es errónea. Lo realmente importante no es que un pueblo vibre con su enseña regional, sino que los ciudadanos de una región sean realmente conscientes del verdadero significado de la

de la diputación, subrayando que debe existir una estrecha cooperación entre éstas instituciones. José Bono recaló que Guadalajara no es una provincia olvidada, corroborando ésta afirmación con el hecho de que el presidente de las Cortes regionales es el alcalde de nuestra capital, y que precisamente es Guadalajara el lugar designado por el propio gobierno como sede social de SODICAMAN. Acto seguido el presidente de la Junta de Comunidades anunció públicamente la consecución de un importante logro

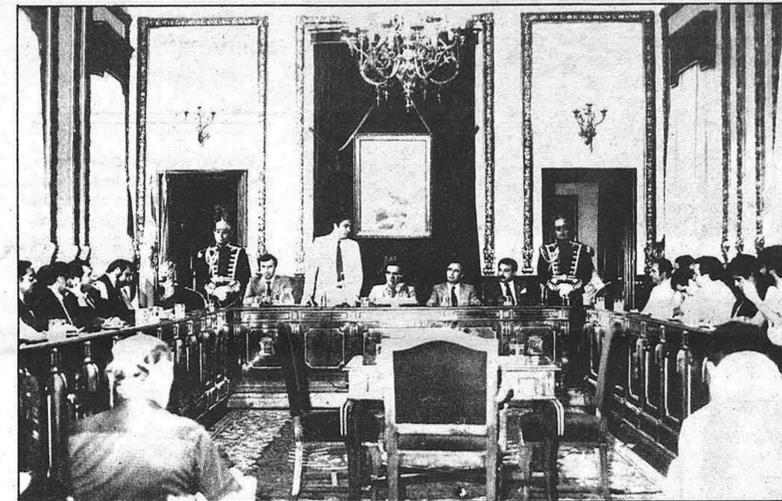
autonomía, y ello lo demostró el pueblo castellano-manchego en las pasadas elecciones autonómicas".

INCLUSION DE AZUQUECA EN LA GAEI

En otro momento de su intervención el presidente regional manifestó que entendía la autonomía de Castilla-La Mancha dentro de la autonomía del municipio y

relacionado con nuestra provincia y que aunque ya era conocido en medios periodísticos sorprendió a los allí presentes, como es la inclusión de Azuqueca de Henares en la relación de municipios preferentes del Gran Area de Expansión Industrial de Castilla - La Mancha, lo que será aprobado próximamente por el Consejo de Ministros. Este importante hecho le fué comunicado personalmente al presidente re-

local local local local local



gional el pasado martes por el propio ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Julian Campo. Concluida su intervención el presidente regional levantó la sesión. Posteriormente se celebró en el salón de sesiones del Palacio Provincial al de una reunión de trabajo en la que participaron todos los alcaldes del partido judicial de Guadalajara. En el curso de la misma el presidente de la Diputación hizo una pormenorizada exposición de la problemática que afecta en todas las áreas a

nuestra provincia. Por su parte, José Bono volvió a recalcar, entre otras cosas, la favorable solución que se había alcanzado en el tema de la inclusión de Azuqueca en la GAEI castellano - manchega, poniéndose de éste forma punto final a una controversia que había causado un profundo malestar en Guadalajara.

PLENO EN EL AYUNTAMIENTO

En torno a las 11,45 horas el presidente regional se diri-

gió al Ayuntamiento, donde fue recibido por el alcalde, Javier de Irizar, y la corporación municipal. En el salón de sesiones se celebró un pleno extraordinario, que fué abierto por el presidente de la corporación. En su intervención Javier de Irizar manifestó que durante la anterior legislatura Guadalajara se había convertido en una ciudad más abierta, habiéndose producido profundos cambios en medio de un fuerte aislamiento, "hemos realizado un gran esfuerzo en contra muchas

veces de instituciones que no fueron propicias a Guadalajara. Pero queda mucho por hacer y no podemos hacerlo solos. En breve mandato del anterior presidente regional, Jesús Puentes, conseguimos cosas muy importantes para Guadalajara, y espero que el actual gobierno regional continúe esa labor", subrayó el alcalde.

Tras reseñar algunos de los logros alcanzados, como la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana y la cesión por parte de la Junta de Comunidades del campo de la Fuente de la Niña, Javier de Irizar expuso las necesidades más puntuales de nuestra ciudad, solicitando en este sentido el apoyo del gabinete de José Bono. Resaltó igualmente una vieja aspiración de Guadalajara, como es la ubicación en nuestra capital de la futura Academia Regional de la Policía Municipal, al tiempo que destacaba el importante esfuerzo realizado por el Ayuntamiento en orden a una mejor preparación de los miembros de la Policía Municipal. El alcalde finalizó su intervención con éstas palabras, "Esta visita tiene que ser el comienzo de la ruptura de esa sensación de aislamiento que ha padecido ésta corporación".

Por su parte, el presidente del gobierno autónomo tras agradecer las palabras de Irizar señaló, "No entiendo la autonomía regional sino se potencia la autonomía de los municipios. La acción del Estado suele juzgarse a través de la acción de los Ayuntamientos, y evidentemente esto obliga a atender prioritariamente la acción municipal. Lógicamente no todo puede hacerse a través de los Ayuntamientos, pero éstos son unas instituciones tan unidas a los ciudadanos, y por ello la Junta de Comunidades es consciente de que debe hacer una región contando con los Ayuntamientos".

Posteriormente, sobre las 12,45 horas, la comitiva presidencial se trasladó a Gobierno Militar, donde fué recibido por el titular en funciones Teniente Coronel, Alfonso Cebollero Alonso, con quien el presidente regional compartió unos momentos. Seguidamente fué la Comandancia de la Guardia Civil objeto de la visita de José Bono, quien era esperado a la entrada del recinto por el jefe de la Comandancia, Teniente Coronel José Gimeno Domenech, así como por los jefes y oficiales francos de servicio. En una de las dependencias se ofreció una copa de vino español, pronunciando unas palabras el jefe de la Comandancia en las que ofreció toda su colaboración al presidente regional, José Bono tras agradecer el ofrecimiento destacó la abnegación de los hombres del benemérito cuerpo.

El cuarte de la Policía Nacional constituyó la siguiente meta del programa de visitas que ayer realizó en nuestra ciudad el presidente del gobierno autónomo. En dicho acuartelamiento fué recibido por los jefes y oficiales de la Policía Nacional y del GEO.

En torno al tema de la Academia Regional de la Policía Municipal, José Bono agradeció el ofrecimiento realizado momentos antes por Javier de Irizar, prometiendo el correspondiente estudio para tal proposición. El presidente regional finalizó manifestando que, "es suicida no coger el tren de las autonomías, porque ello significa perder el tren del progreso, y Castilla-La Mancha lo precisa más que nadie".

Concluido el turno de intervenciones, el alcalde de Guadalajara impuso a José Bono la insignia de oro de la ciudad, pasando a continuación a firmar en el libro de honor del Ayuntamiento.

OTRAS VISITAS

Posteriormente, sobre las 12,45 horas, la comitiva presidencial se trasladó a Gobierno Militar, donde fué recibido por el titular en funciones Teniente Coronel, Alfonso Cebollero Alonso, con quien el presidente regional compartió unos momentos. Seguidamente fué la Comandancia de la Guardia Civil objeto de la visita de José Bono, quien era esperado a la entrada del recinto por el jefe de la Comandancia, Teniente Coronel José Gimeno Domenech, así como por los jefes y oficiales francos de servicio. En una de las dependencias se ofreció una copa de vino español, pronunciando unas palabras el jefe de la Comandancia en las que ofreció toda su colaboración al presidente regional, José Bono tras agradecer el ofrecimiento destacó la abnegación de los hombres del benemérito cuerpo.

El cuarte de la Policía Nacional constituyó la siguiente meta del programa de visitas que ayer realizó en nuestra ciudad el presidente del gobierno autónomo. En dicho acuartelamiento fué recibido por los jefes y oficiales de la Policía Nacional y del GEO.

DIEZ VILLAHOZ
Fotos: ROMO

¿Le gustaría pagar su piso como quiera?

CREDITO VIVIENDA

...la nuestra

región

región

región

región

Un policía nacional

Denuncia irregulares actuaciones de sus mandos

La noticia ha saltado a los rotativos madrileños: el policía nacional José Luis González Freire ha puesto en conocimiento de la Inspección General de la Policía Nacional un escrito firmado por él mismo y fechado el 25 de mayo pasado, en el que denuncia irregularidades actuaciones de sus mandos, exactamente el hecho de que el segundo jefe de los Grupos

Especiales de Operaciones (GEO), que tienen su acuartelamiento en Guadalajara, capitán Enrique Esteban, efectuó, sin previo aviso, varios disparos de revolver sobre la zona de campo de tiro donde se encontraba el policía nacional, durante unas prácticas de tiro realizadas en las inmediaciones de Alcalá de Henares. El hecho ocurrió en el mes de abril del pasado año,

aunque hasta ahora no se haya puesto en conocimiento de la Inspección General.

Según el rotativo madrileño "El País", los disparos del capitán Esteban se produjeron una vez finalizados los ejercicios de tiro, cuando el policía González Freire se encontraba recogiendo del suelo un objeto que se había quedado olvidado. El policía, según el informe, comenzó a escuchar

leves silbidos en sus proximidades, a la vez que observaba que cerca de sus pies se levantaban pequeñas nebulosas de polvo. Al girar la cabeza, pudo comprobar que el capitán tenía su revolver desfundado, apuntando en dirección al policía y que estaba realizando disparos.

Según fuentes de los propios GEO, recogidas por "El País", la escena provocó que

varios miembros de la unidad bromearan sobre el incidente en presencia del policía, por lo que el agente decidió pedir explicaciones sobre lo ocurrido. Días después, y tras hablar con el capitán autor de los disparos, el policía fue recibido por el jefe de los GEO, comandante Carlos Holgado, quien restó importancia al suceso.

Al parecer, el segundo jefe de los GEO efectuó, sin previo aviso, varios disparos de revólver en la zona del campo de tiro donde se encontraba el agente.

Debido a que el policía, según se desprende de su informe, ha sido objeto de algún tipo de discriminación en los GEO a lo largo de los últimos meses, en mayo pasado decidió enviar un largo escrito al general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano, al que, paralelamente, le pidió una audiencia. El general recibió al agente, quien le informó de incidente ocurrido en el ejercicio de tiro, así como de otras supuestas irregularidades de menor importancia. A principios de junio, por otro lado, el comandante de los GEO envió un escrito al general inspector, a quien pedía que apartara de su actual destino en la unidad al Policía González Freire.

Días después, el informe de González Freire fue enviado al coronel jurídico de la Policía Nacional, que estudia en estos días el caso, y que próximamente elevará sus conclusiones, determinando si los hechos protagonizados por el capitán Esteban constituyen falta o delito, o si no son sancionables.

El comandante restó importancia a todos estos hechos y precisó que el policía González Freire ha sido sometido recientemente a un examen médico, del que se desprende que el agente sufre ligeros trastornos psíquicos, tema este que probablemente también será tenido en cuenta.



Le atendemos las 24 horas.

Automáticamente

A cualquier hora del día o de la noche, las 24 horas. Sin retrasos, colas o interrupciones, automáticamente.

Así queremos atenderle y así le atienden nuestros cajeros automáticos, para que Ud. pueda retirar o ingresar dinero, pedir el saldo de su cuenta, solicitar talonario, etc. rápidamente y en cualquier momento.

Además, ahora podrá operar en cualquiera de los más de 800 cajeros automáticos de las Cajas de Ahorro Confederadas, con sólo poner su tarjeta Cajamadrid en la función de "tarjeta de viaje". Vea el folleto operativo o infórmese en su oficina de la Caja.

cajero 24 horas

CAJA DE AHORROS  Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
cajamadrid

Le regalamos
el chalet

deportes deportes deportes deportes

FUTBOL-SALA

Cazalla "A" encabeza la clasificación en la primera liga de verano de Marchamalo



Continúa celebrándose en Marchamalo la primera liga de verano de fútbol sala, en la que participan diez equipos de la citada localidad anexionada a Guadalajara y casi 100 jugadores.

Los encuentros del pasado domingo jugados bajo un impresionante calor a primeras horas de la mañana arrojaron los siguientes resultados:

Independiente 0 - Gallardos 8

Mapfre 9 - Cazalla "Z" 1

Jabe 0 - Cazalla "A" 4

Muro 13 - Monycal 0
Rojos 2 - Cazalla "A" 10
Cazalla "Z" 2 - Mesón Joos 7

Tres actos resultados sigue encabezando la clasificación el primer equipo de los cazalleros, aunque con escaso margen sobre Gallardos, Mesón Joos y Mapfre. Completamente descolgados y en los últimos puestos de la tabla figuran Cazalla "Z", Monycal e Independiente que por el momento no han conseguido puntuar.

- 1 CAZALLA -A
- 2 GALLARDOS
- 3 MESON JOOS
- 4 MAPFRE
- 5 MURO
- 6DIABLOS ROJOS
- 7JABE
- CAZALLA "Z"
- 9MONYCAL
- 10INDEPENDIENTE

	J	G	E	P	F	C	Ptos
1 CAZALLA -A	3	3	0	0	22	9	6
2 GALLARDOS	2	2	0	0	10	0	4
3 MESON JOOS	2	2	0	0	11	3	4
4 MAPFRE	3	3	0	1	15	6	4
5 MURO	2	1	0	1	13	2	2
6DIABLOS ROJOS	2	1	0	1	8	13	2
7JABE	3	1	0	2	5	11	2
CAZALLA "Z"	3	0	0	3	10	24	0
9MONYCAL	2	0	0	2	3	19	0
10INDEPENDIENTE	2	0	0	2	1	11	0

Y ya que hablamos de fútbol-sala, es ineludible comentar la idea del Patronato deportivo Municipal de poner en marcha la próxima temporada una liga para las categorías infantil, juvenil y alevín, respectivamente. Idea que probablemente cuente con cierta oposición en los clubs de fútbol de la provincia que mucho nos tememos no estén en condición de competir ni ofrecer posibles ventajas e ilusiones a jugadores de esta edad.

En cualquier caso, la concepción del fútbol-sala puede entenderse también como un paso previo de futuros jugadores de fútbol, que formándose en el fútbol-sala, tras un periodo de adaptación, puedan llegar a un terreno de juego de mayores dimen-

siones con ciertas garantías técnicas. Esta es la concepción que al menos se sigue en Brasil, en esto del balompié indudable potencia.

Desde luego nos parece mucho mejor esto, si es realizable, que nuestro fútbol-sala se convierta en refugio de rebotados del "fútbol", ya resabiados en todas las artes y picardías del balompié.

Le regalamos el chalet

Ruiz Ureta campeón provincial

El deporte del tablero lleno de cuadrillos, no es precisamente de los fáciles de entender y practicar, pero no obstante va tomando cuerpo en nuestra provin-

cia. Y parece que la era Ruiz Ureta sigue en pleno apogeo, porque este jugador se ha alzado con su tercer título provincial de campeón en esta modali-

dad deportiva, después de una larga lucha con José Luis Fernández y Carlos Inés, que tan solo quedaron a medio punto del campeón provincial.

Viajar no cuesta tanto con

CREDITO VACACIONES



CAJA de ahorro PROVINCIAL DE GUADALAJARA



MUSICA

La estética musical El fenómeno sonoro

Al centrarnos sobre el fenómeno sonoro-artístico, instintivamente la actitud que adoptamos es la de una "escucha" silenciosa y pasiva que hace mover en nuestro interior, un gran número de sentimientos, vivencias y juicios, cuando no, un espíritu comparativo y discriminatorio de lo que escuchamos.

En no pocas ocasiones se oyen calificativos que determinan claramente el sentido del fenómeno musical: "música alegre", "armonías románticas", "melodías espirituales o ritmos trepidantes", que no hacen sino aludir a los sentimientos del que los define incluyendo, sin duda, en los de los demás "auditores".

Analizar estos fenómenos, estudiarlos y compararlos como movimiento artístico, es labor que entra de lleno en el campo de la "Estética musical", mientras que el "hecho musical", como tal, a través de los tiempos, es competencia de la "Historia de la

Música".

La "Estética" o ciencia de lo bello atenderá, por tanto, a la calidad y belleza específica de la obra de música, cediendo el terreno de las conexiones y de la relación con el resto de las manifestaciones artísticas, geográficas o etnológicas, a la Historia General de la Música.

Antes de entrar en el campo histórico, dede-rán analizarse los elementos que constituyen el fenómeno sonoro, desde el punto de vista científico, para llegar, más tarde, al estudio y análisis de su propia "estética" y de marco histórico en el que se desarrollaron los determinados momentos que tradicionalmente denominamos "estilos".

Entre la Música como arte y la Acústica como "ciencia", existen unos lazos estrechos y resulta evidente la correlación, ya que la estructura física del sonido y sus propiedades, son elementos necesarios en aquella y motivo de estudio en ésta.

¿Donde encontramos este elemento, el "sonido"?

La música es la única de las artes que no encuentra "materira prima" en la naturaleza. Para producir un sonido determinado necesita recurrir a métodos artificiales que sean capaces de emitirlos con unas características invariables, "intensidad", "altura" y "timbre".

La voz humana tiene propiedades que la diferencia del violín, - timbre -, por ejemplo: variando la fuerza - intensidad -, de la emisión logramos hacernos oír más o menos, a la vez que somos capaces de distinguir claramente cuándo un sonido es más agudo o más grave, - altura - .

Estas características, que se dan en la voz humana y que hemos tomado como ejemplo, son comunes a cualquier otro instrumento - artificial -, pero no para los sonidos de la naturaleza, como pudiera ser el murmullo del aire.

MODA

La moda del calzado se presenta en Madrid

En los Salones de la Cámara Oficial de Comercio e industria de Madrid, el colectivo de modelistas que forman la Asociación Española de Modelistas de Calzado - AMEC - expondrán sus creaciones de la temporada Primavera/Verano 84.

Esta presentación es el inicio de la actividad creativa y comercial que emprende el calzado y que después de celebradas las ferias internacionales concluirá, también en Madrid, con la celebración de la V SEMANA DEL CALZADO (del 30 de septiembre al 2 de octubre) dentro del gran acontecimiento que supondrá la celebración de la Gran Semana de la Moda de Madrid.

Después de celebrada la presentación en Elche, para todos los industriales y profesionales del calzado, la Asociación Española de Modelistas de Calzado y SEMANA DEL CALZA-

DO han creído oportuno realizar esta nueva presentación en Madrid una mejor y más completa proyección y promoción de la moda del calzado español en ámbitos que no suelen tener acceso a presentaciones dirigidas sólo a los industriales.

La presencia de la moda del calzado en Madrid supondrá la posibilidad y reencuentro de nuestros modelistas y sus creaciones en la prensa especializada de toda España, así como con profesionales del mundo de la cultura, de la industria, del comercio y sus representaciones extranjeras.

SEMANA DEL CALZADO, certamen comercial y profesional, patrocina esta presentación de los creativos del calzado españoles, participando de la idea general de la Institución Ferial de Madrid, IFE-MA.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

Tivison
No funciona su televisor. Llámennos. Tlf.: 22 45 12.

Tivison
Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison
Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison
Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

OFERTAS

VENDO PISO 4 dormitorios. Facilidades. Tfno: 228481.

• VENDO Renault 6. Telf.: 22 27 38.

VENDO CINE practicamente nuevo. Sin competencia. Tfno: 280033 de 2 a 3 h.

SE TRASPASA bar en Guadalajara por no poder atender. Céntrico. Tfno: 91 - 2518037.

VENDO Finca rústica, 245 Has. de labor y monte, con energía eléctrica, agua y amplia paridera. Otras ventajas a explicar en el trato. Enseña HERRANZ, en CASTILNUEVO (Molina de Aragón).

VALGO 500 PESETAS

• NECESITO PISO alquiler 130 m2, preferible zona Las Cruces. Tfno.: 22 18 99 horas oficina.

Le regalamos el chalet

VARIOS

Bermejo VIDEO - CLUB

VENDO COCHE (131). Particular a particular. Tfno: 231295.

• SANDWICH - BAR. "El tintero". C/ Cifuentes, 15. Guadalajara. Tfno: 229198.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámennos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámennos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Bermejo VIDEO - CLUB

Limpiezas
SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Jueves, 14 de julio



Ambulancias	21 10 74
Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,10
14,33	15,30	22,33	23,30
		15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 31.
MAÑANA: Ildelfonso Rodrigo Arribas. Plaza Vgen. Antigua, 7.

CUPON PRO CIEGOS: 824

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste
14.00 Programación de Cobertura Regional.
14.55 Conexión con el programa nacional.
15.00 Telediario.
15.25 La Tarde.
16.10 La hora de Agata Christie.
17.10 Dabadabada.
18.05 Barrio Sesamo.
18.30 De aquí para allá.
19.30 El arte de vivir.
20.30 La vida secreta de Edgar Briggs.
21.00 Telediario.
21.25 Buenas Noches.
22.30 Secuencias del mundo.
23.30 Telediario.
23.45 Despedida y Cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.

18.58 Apertura y presentación.
19.00 Flash Gordon.
19.30 Nuestro amigo el espantapajaros.
20.00 Hoy en la 2.
20.30 Teledporte.
21.00 Tiempo de papel.
22.00 Cine Club. "Goyescas".
22.30 La edad e oro.
24.00 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

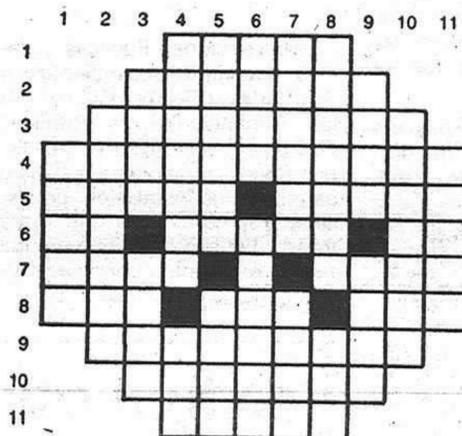
13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.25 La Tarde.
16.10 Sesión de tarde. "Canción de Juventud".
18.00 Barrio Sesamo.
18.30 Las fabulas del bosque verde.

19.00 Dentro del laberinto.
19.30 Un mundo feliz.
20.00 De película.
20.30 Mas vale prevenir.
21.00 Telediario.
21.25 Un, dos, tres.
23.05 Cribb. "El caso de los espiritus".
24.00 Telediario.
00.15 Testimonio.
00.20 Despedida y Cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.28 Apertura y presentación.
15.30 Rainbow.
17.05 Dibujos animados.
17.30 Formula TV.
18.00 Tauromaquia.
19.00 Los rivales de Sherlock Holmes.
20.00 Hoy en la 2.
20.30 La clave.
00.15 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. En náutica, cierto arte que sirve para zarpar el ancla. 2. Nombre de mujer. 3. Dicho o medio de que uno se vale para no significar explícitamente y claramente una cosa y darla, sin embargo, a entender. 4. Dicese de la persona cubierta con cierta prenda de cabeza. 5. Río de Venezuela. Contenido literal de un escrito u oración. 6. Matricula de coche española. Escoger una cosa entre varias. Matricula de coche española. 7. Quieras. Al revés, superiora o cabeza de un cuerpo u oficio. 8. Nivel. Hija de Elva, esposa de Esau. Cierta animal. 9. En sentido figurado, ocupase un espacio enteramente. 10. Dibujo sacado siguiendo los contornos de la forma de un objeto. 11. Terreno reservado para ciertos ejercicios.

VERTICALES: 1. Despedir de sí una cosa. 2. Enterrar un cadaver. 3. Parte superior de la pierna de una persona; cadera. Consonante en plural. 4. Dejamos una cosa que antes teniamos y tomamos en su lugar otra. Al revés, número romano. 5. Al revés, planta vivaz, indígena de Oriente, de la familia de las ciperáceas. Adverbio. 6. Nombre dado en tiempos dei los faraones a la zona de Palestina. Cántico que usa la iglesia para dar gracias a Dios por algún beneficio. 7. Escogida o preferida para un fin. Al revés, cuidado afición o sentimiento interior grande. 8. En algunas partes, manta o cobertor para el lecho. Sujeto con cuerdas. 9. En sentido figurado, impiden o quitan el movimiento. Enterramiento. 10. Tiene o esta sujeto a afectos, pasiones o vicios. 11. Cierta parte del cuerpo humano.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Brisa. 2. Predica. 3. Reanimado. 4. Consecutivo. 5. adoeG. Lavar. 6. Be. Robar. LU. 7. Ramo. alaG. 8. Abo. Acá. Oda. 9. Añadidura. 10. Opalino. 11. Adoro.
VERTICALES: 1. Cabra. 2. Rodeaba. 3. Peno. Moño. 4. Brasero. Apa. 5. Renegó. adaD. 6. idiC. Bacilo. 7. Simula. Adir. 8. Acatara. Uno. 9. adiV. Loro. 10. Ovalada. 11. Oruga.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRERA por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha:

Cheque adjunto núm.:

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA
ALCARRERA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Moción del Grupo Popular sobre la Integración social de los minusválidos

La supresión de barreras arquitectónicas

En el pleno municipal celebrado el pasado lunes en el Ayuntamiento de nuestra capital, se presentó la moción del grupo popular sobre "Integración Social del minusválido", a cargo de Manuel Cortés de Mingo, y que se centraba exactamente en la integración laboral y la supresión de barreras arquitectónicas, marcados, ambos temas, en la Ley 13/1982 de 7 de abril.

En este sentido, el concejal de Servicios Sociales, Julio Cáceres, aclaró que existe ya un proyecto para la supresión de barreras arquitectónicas y que, además, está previsto un estudio a realizar para la integración laboral de los minusválidos. Manuel Cortés respondió que en el estudio realizado sobre barreras arquitectónicas, tan solo venían previstos los edificios. Así mismo, explicó que la causa de presentar dicha moción, se debía a los numerosos escritos que ya había efectuado al Ayuntamiento y de los que, en escasas ocasiones, había obtenido respuesta. Así, el 19 de julio de 1980 solicitó, mediante escrito, la supresión de barreras arquitectónicas, no teniendo respuesta, sucediendo exactamente igual con los escritos enviados el 17 de marzo de 1981 y 28 de octubre de 1980, en donde solicitaba ayuda económica para el Patronato Provincial de Asistencia a Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales. El escrito de 30 de enero de 1981 volvió a solicitar ayuda económica, pero el Ayuntamiento respondió diciendo como resultado una aportación del Ayuntamiento en 1982 de 209.000 pesetas. Sin embargo, solicitada la ayuda para este año, le fue denegada, por no haber crédito presupuestario suficiente para atender a la misma.

INGRESOS

Los ingresos del Patronato desde el año 1980 han ido aumentando, por lo que el número de actividades igualmente ha ido incrementándose. No obstante, el Ayuntamiento de nuestra capital, en estos años, tan sólo subvencionó al Patronato en 1982, mientras que la Diputación Provincial, municipios de la provincia, INSERSO, y empresas, particulares y personas jurídicas han venido, desde el año 80, subvencionando al Patronato.

MOCION

La moción que el grupo popular presentó al pleno y de la cual extractamos los puntos más interesantes, hacia mención a varios títulos de la Ley 13/1982 y tras un preámbulo en donde se citaba el artículo 49 de la Constitución ("los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales a los que

prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este título otorga a los ciudadanos"), el grupo popular proponía a la Corporación municipal la inmediata puesta en marcha de los capítulos VII y IX, relativos a la integración laboral y a otros aspectos de la atención a minusválidos, respectivamente.

En relación a la integración laboral, se dice que "las empresas públicas y privadas que empleen un número de trabajadores fijos que exceda de cincuenta, vendrán obligadas a emplear un número de trabajadores minusválidos no inferior al dos por ciento de la plantilla".

En lo que se refiere a otros aspectos de la atención a los minusválidos, el grupo popular señaló los siguientes marcados por la Ley:

- La construcción, ampliación y reforma de edificios de propiedad pública o privada, destinados a un uso que implique la concurrencia de público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques y jardines de iguales características, se efectuará de forma tal que resulten accesibles y utilizables a los minusválidos. A tal fin las Administraciones Públicas competentes aprobarán las normas urbanísticas y arquitectónicas básicas conteniendo las condiciones a que deberán ajustarse los proyectos, el catálogo de edificios a los que serán de aplicación las mismas y el procedimiento de autorización, fiscalización y, en su caso, sanción.

- Las instalaciones, edificios, calles, parques y jardines existentes y cuya vida útil sea aún considerable, serán adaptados gradualmente. A tal fin, los Entes públicos habilitarán en sus presupuestos las consignaciones necesarias. Al mismo tiempo, fomentarán la adaptación de los inmuebles de titularidad privada, mediante el establecimiento de ayudas, exenciones y subvenciones.

- Los Ayuntamientos deberán prever planes municipales de actuación, al objeto de adaptar las vías públicas, parques y jardines a las normas aprobadas con carácter general, viniendo obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto a los fines previstos en este artículo.

- En los proyectos de viviendas de protección oficial y viviendas sociales se programará un mínimo de 3 por 100 con las características constructivas suficientes para facilitar el acceso a los minusválidos.

- La obligación establecida en el párrafo anterior, alcanzará, igualmente, a los proyectos de viviendas de cualquier otro carácter que se construyan, promuevan o subvencionen por las



Manuel Cortés se quejó de que no se hubiera contado con la supresión de barreras arquitectónicas cuando se efectuaron obras de pavimentación en el centro de la ciudad el pasado año.

Administraciones Públicas y demás entidades dependientes o vinculadas al Sector Público. Por las Administraciones Públicas Competentes se dictarán las disposiciones reglamentarias para garantizar la instalación de ascensores con capacidad para transportar simultáneamente una silla de ruedas tipo normalizado y una persona no minusválida.

- Las normas técnicas básicas sobre edificación incluirán previsiones relativas a las condiciones mínimas que deberán reunir los edificios de cualquier tipo para permitir la accesibilidad a los minusválidos.

- Todas estas normas deberán ser recogidas en la fase de redacción de los proyectos básicos y de ejecución, denegándose los

Manuel Cortés de Mingo pidió que los equipos municipales redactaran un proyecto e informe económico para la puesta en marcha de la integración laboral de los minusválidos, marcada en la ley, así como de las adaptaciones urbanísticas.

visados oficiales correspondientes, bien en Colegios Profesionales o de oficinas de supervisión de los distintos Departamentos Ministeriales, a aquellos que no las cumplan.

- Al objeto de facilitar la movilidad de los minusválidos, en el plazo de un año se adoptarán medidas técnicas en orden a la adaptación progresiva de los transportes colectivos.

- Por los Ayuntamientos se adoptarán las medidas adecuadas para facilitar el estacionamiento de los vehículos automóviles pertenecientes a los minusválidos con problemas graves de movilidad.

Predica con el ejemplo



La policía municipal de Guadalajara escoltó durante el día de ayer, al presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, en el recorrido que este efectuó por nuestra ciudad. Ningún incidente a destacar, pero sí el hecho que muestra la instantánea captada por nuestro compañero Romo. Como se puede observar, uno de los vehículos de la policía municipal, cuando José Bono acudió a la Diputación Provincial de Guadalajara, en la plaza de Moreno, aparcó, por las buenas, sobre la acera, en mitad de la plaza, cuando eso ya no se le ocurre a ningún conductor de esta ciudad por temor de, además de las multas, la grua municipal. Pues ellos, ni cortos ni

perezosos, allí dejaron el vehículo, mientras el presidente era recibido en la Diputación. A las puertas del edificio, el comandante Guerrero esperaba la salida de José Bono y no se percató del mal aparcamiento, probablemente porque había sido justamente él uno de los usuarios del susodicho automóvil.

Luego nos dicen a nosotros que aquí o allí está prohibido aparcar, nos ponen multas o quita el coche la grúa. Hay que predicar con el ejemplo, porque si no se podría pensar que dicen eso de "haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago".

Foto: ROMO